

ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO QUE APRUEBA EL USO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS POR EXCEPCIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -----

REF.TRABAJO-CCC-PEPB-2022-0016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) del día catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en la oficina de la Dirección Financiera del Ministerio de Trabajo, ubicada en el quinto nivel del edificio donde opera la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la avda. Comandante Enrique Jiménez Moya, núm. 5, sector Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; la totalidad de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo (CCC-MT), actualmente conformado de la manera siguiente: : **(1) Dulce María Agramonte García**, Directora del Gabinete Ministerial, quien lo preside; **(2) Cecilia Eugenia Pérez**, Directora Administrativa-Financiera, miembro; **(3) Oliver Carreño Simó**, Director Jurídico, miembro-asesor legal; **(4) Francis Milagros Calderón Vargas**, Encargada de Información a la Ciudadanía de la OAI del MT, en representación de la señora **Patria Minerva De La Rosa Rodríguez**, Directora de Acceso a la Información Pública, miembro y **(5) Angeline Castillo Díaz**, Encargada de la División de Estadísticas, en representación del señor **Carlos Alberto Silié Ogando**, Director de Planificación y Desarrollo Institucional, miembro.

La señora **Dulce María Agramonte García**, Directora del Gabinete Ministerial y Presidenta en funciones del Comité, dejó abierta la sesión no sin antes haber verificado que existía el quórum necesario para sesionar y decidir válidamente en atribuciones de Comité de Compras y Contrataciones, una vez comprobado la Presidenta dio lectura en alta voz al orden del día tal y como se transcribe a continuación:

AGENDA:

ÚNICO: APROBAR el procedimiento de Excepción, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropriación Presupuestaria para la **"CONTRATACIÓN**

Handwritten signatures and initials:
A blue checkmark-like mark.
A blue signature, possibly "AG".
A blue signature, possibly "Fc".
A blue signature, possibly "OL".
A blue signature, possibly "DMS".

DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN” por un periodo de seis meses.

VISTA: La ley núm. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto del año 2006, su posterior modificación contenida en la ley núm. 449-06 de fecha 06 de diciembre del año 2006 y su reglamento de aplicación emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, establece los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado.

VISTA: La resolución **PNP-01-2022**, de fecha 03 del mes de enero del año 2022, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022.

VISTO: El requerimiento realizado por la Sra. **Ismell Castellanos**, Directora Interina de Comunicaciones del Ministerio de Trabajo, donde insta al Departamento de Compras y Contrataciones, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN”**.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria núm. **EG1670946116264Z8qG4**, por un monto de **ONCE MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$11.000.000.00)** recibida en el Departamentos de Compras y Contrataciones en fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Decreto 350-17 de fecha 14 de septiembre del año 2017 sobre el uso del Portal Transaccional del Sistema Informático, para la gestión de las Compras y Contrataciones del Estado.

Luego de la lectura y aprobación de la agenda, la Presidenta del Comité informó que la institución tenía que avocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la elección del procedimiento de selección establecida en los artículos 16 y 17 de la ley núm. 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año 2006, y su modificación contenida en la ley núm. 449-06 de fecha 06 de diciembre del año 2006.

FC
GX
AG
el
DUMG

A seguidas, la presidenta del comité dio a conocer la solicitud realizada por la unidad requirente con todos los detalles del servicio a contratarse, de modo que tomando la palabra el Lic. **Oliver Carreño Simó**, en su indicada calidad de Director Jurídico, manifiesta que para realizar la referida contratación, corresponde realizar el procedimiento de Excepción, atendiendo a que el servicio a adquirirse será realizado con medios de publicidad, tal como lo solicita la Sra. **Ismell Castellanos**, Directora Interina de Comunicaciones del Ministerio de Trabajo.

CONSIDERANDO (1): Que en fecha ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fue realizado el requerimiento elaborado por la Sra. **Ismell Castellanos**, Directora Interina de Comunicaciones del Ministerio de Trabajo, en el que solicita al Departamento de Compras y Contrataciones, la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN”** con los siguientes oferentes:

TELEVISIÓN:

Programa	Canal	Representante	Email
Show del Mediodía	Canal 9	Ivan Ruiz	elshowdelmediodiatv9@gmail.com Krawlinp@gmail.com
Esta Noche Mariasela	Canal 9	Nelly Mota	enmariasela@gmail.com
Encuentro Extra	Canal 9	Cristian Jiménez	cajcz@hotmail.com cajcz30@gmail.com
Proceso	En Televisión	Dani Alcantara	Maritzajs@hotmail.com Ventas@entelevision.com
Síntesis	Carivisión	Michael Hazin	michaelhazim@hotmail.com
Noticias SIN	Canal 9	Adriana Pujols	Apujols@noticiassin.com
Telenoticias	Canal 11	Claudia Corniel	Arlette.cuello@corripio.com.do
Red Nacional de Noticias	Canal 27	Hadelyn Urbáez	Ventas@rnn.com.do
Fiesta y Personalidades	Canal 4	Yenny Lovera	yennylovera@gmail.com

GP
Ab
Fc
ce
Dulce

Vamos con Fabio Ureña	Canal 9	Fabio Ureña	programavamosrd@gmail.com
Opinión Vertical	Canal E	Robinson Galvez	RobisonGalevez31@gmail.com
Nosotros a las 8	Canal 45 Tra	Juan TH	
El Foco	Canal 19 y 62	Holi Matos	enelfocotv@gmail.com
José Gutiérrez en CDN	CDN 37	José Gutiérrez	AnaVJK@hotmail.com
Cobertura Especial	Nuevo Diario Digital tv	Julia Muñiz	publicidad@elnuevodiario.com
Nuria Investigación	Canal 9	Nuria	ndigitalmultimedia@gmail.com
Precisando	Canal 23	Luis Miñoso	luis3130rojas@gmail.com
Expresión Democrática	Canal 24 Santo Domingo tv	Radhames Santana	radhamessantanaabaez@gmail.com
Agenda Semanal	RNN Canal 27	Balbuena Medina	agendasemanal@hotmail.com
Comentario estratégico	Nuevo Diario Digital tv	Jesús Colón	comentarioestrategicord@gmail.com
Marco de Referencia	Tele Canal 16	Edmundo Ledesma	edmundoledesma@hotmail.com
Aeromundo	Color Visión, canal 9	Guillermo Gómez	
Fantástica noche	Canal Telenord 34 y 14	Juan Francisco Rodríguez	juan-rodriguez01@live.com

RADIO:

Programas	Emisora	Representante	Email
Esto no tiene nombre	La Nota Diferente 95.7	Roberto Cavada	r.cavada@yahoo.com
12 y 2	La 91 91.3	María Estela	mrosario@procomunicacion.com.do

G
 A
 F
 O
 D
 M
 A
 6

Solo para Mujeres	Zol 106.5	Zoila Luna	sofiaespaillat@rcc.com.do
Esto no es radio	Alofoke FM 99.3	Ninoska Tapia	Ninoskatapia@hotmail.com
Consultando con Ana Simo	CDN Radio 92.5	Ana Simo	Info@centrovidayfamilia.com
Rumba De La Mañana	Rumba 98.5	Elvyn Castillo	rjorge@procomunicaciones.com.do
Zol 106.5 FM	Zol 106.5	Yrma	ymaluna@rcc.com.do
La Z 101 FM	Z101	Josefina Ortiz	josefinaortiz1@hotmail.com
Noche Deportiva	Bonche 89.9 FM	Horacio Nolaco	elpapahoracio@gmail.com
Foro de opinión	Santomé FM 100.7	Rubén Tejeda	rubentejeda168@gmail.com
Más Cerca con Anibelca Rosario	La Rocka 97.1 FM	María Figueroa	nushumediassrl@gmail.co

IMPRESOS:

Periódicos impresos	Representante	Email
Listin Diario	Hanel Montero 809-686-6688 ext. 3395/2116	lleana.Medrano@listindiario.com
El Caribe	El Caribe Jacqueline Lizardo 829-470-4359	apilarte@elcaribe.com.do elcaribepublicidad@gmail.com
Diario Libre	Diario Libre Karina Gonzalez 829-934-2984	kgonzalez@diariolibre.com

G
 AT
 FC
 O
 D.M.A.G.

Periódico Hoy	Claribel Berroa Ejecutiva de Ventas Periódico Hoy, Nacional y El Día Tel. 809-565-5582 Ext. 123 Cel. / Ws. 809-647-8587	berroa9@gmail.com
El Nuevo Diario	Nuevo Dario Persio Sully 809-687-7450 Ext.221	publicidad@elnuevodiario.com.do
El Día	El Día Raquel Rivera 809-565-5582 ext176 y 153	berroa9@gmail.com

REVISTA DE NEGOCIO:

Revista	Representante	Email
Factor de Éxito	Ysabel Rolo	i.figueroaderolo@revistafactordeexito.com info@revistafactordeexito.com

DIGITALES:

Medio	Representante	Email
Quisqueya News	Paomy Aquino	Fjovine@hotmail.com
Periodico.com	Severo Rivera	severo.rivera@gmail.com
Pincel Digital	Eloy Núñez	pinceldigitaldo@gmail.com
Almomento.net	Saúl Pimentel	almomento.net@gmail.com
Ensegundo.net	José Peguero	josepeguero@ensegundos.net
Acento	Fausto Rosario	frosario@acento.com.do
Portada Nacional	Teófilo Abreu	portadanacional@gmail.com]

GP
 AT
 FC
 Q
 DUNA

VIP Noticias RD	Jayser Bautista	noticiasviprd@gmail.com jayser1975@hotmail.com
Panorama Urbano	Kaming Rosario	kamingrosario@hotmail.com
Entre Vías con Camilo Lorenzo	Camilo Lorenzo	camilo_14@hotmail.com
Entre Dos	Susana Gautreau	susanagautreau@gmail.com y direccion.camipe@gmail.com
Revista Semanas	Ruddy de los Santos	grupoeditorialgala@gmail.com
Nota Clave	Alfonso Quinones	alfonsoquinones@gmail.com
-	Pedro Casals	pedro@el4tobate.com
	Robert Antonio	

CONSIDERANDO (2): la presente solicitud de contratación se realiza en el marco de la campaña educativo, cuyo objetivo es dar a conocer el proceso de registro y ejecución de la formalización del trabajo doméstico en la Republica Dominicana.

CONSIDERANDO (3): Que el artículo 3 del Decreto núm. 543-12 de fecha 6 del mes septiembre del año 2012, contentivo del Reglamento de aplicación de la ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones: "Serán considerandos casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: Número 4; Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos. Son los que responden a la especialidad del proveedor relacionada con sus conocimientos profesionales, técnicos, artísticos o científicos y su reconocida experiencia en la presentación objeto de la contratación."

CONSIDERANDO (4): Que el artículo 4, numeral 7, del Decreto 543-12 que crea el nuevo Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, establecen que el Órgano Responsable de la organización, conducción y ejecución de las Urgencias, Licitaciones

CP
 AT
 Fe
 OL
 DMAB

Públicas, Restringidas, Internacionales, Comparaciones de Precios, Sorteos de Obras y Subasta Inversa es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.

CONSIDERANDO (5): Que es interés fundamental del Ministerio de Trabajo alcanzar la mayor transparencia en la gestión pública a través de la adquisición de bienes y contratación de servicios en consonancia con la regulación y procesos establecidos en la legislación vigente.

CONSIDERANDO (6): Que el Ministerio de Trabajo está determinado a cumplir con los principios de eficiencia, transparencia, equidad, moralidad y razonabilidad que rigen las compras y contrataciones.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que les confiere la ley núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año 2006 y sus modificaciones de la ley núm. 449-06 y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12 de fecha 6 de septiembre del año 2012 y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA el procedimiento de excepción de referencia núm. **TRABAJO-CCC-PEPB-2021-0016**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**, por un período de seis meses.

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDO: APRUEBA los Términos de Referencia del procedimiento núm. **TRABAJO-CCC-PEPB-2021-0016**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**, por un período de seis meses.

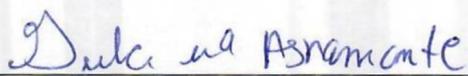
Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

TERCERO: INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo para continuar el procedimiento de Excepción, llevado a cabo para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN"** por un período de seis meses.

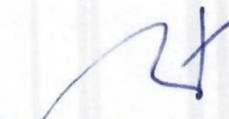
CP
AB
FC
AL
D-MAB

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

De inmediato, la presidenta cedió la palabra por turno a todos los presentes para el caso de que tuvieran interés en sugerir algún punto adicional de agenda, a los que todos los presentes respondieron negativamente, por lo que, no habiendo más nada que tratar y siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.) de la misma fecha, la presidenta declaró clausurada la sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, que luego de leída en alta voz a todos los miembros fue aprobada y firmada por los miembros presentes y representados en la reunión, quienes la firman en su última página y la rubrican en las demás, en señal de conformidad y aprobación.



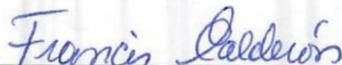
Dulce María Agramonte García
Directora del Gabinete Ministerial
Presidente


Cecilia Eugenia Pérez

Directora Financiera, Miembro


Oliver Carreño Simó

Director Jurídico, Miembro-Asesor Legal



Francis Milagros Calderón Vargas, Encargada
de Información a la Ciudadanía de la OAI del
MT en representación de

Patria Minerva De La Rosa Rodríguez

Responsable de Acceso a la Información,
Miembro.



Angeline Castillo Díaz, Encargada de la
División de Estadísticas en representación de

Carlos Alberto Silié Ogando

Director de Planificación y Desarrollo
Institucional, Miembro

